

POLÍTICA DE CALIDAD

Capítulo 5.3

Fecha: **30-09-09**

Edición: **01** Página: **1/1**

POLÍTICA DE CALIDAD

Los **SERVICIOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN (UNIVERSIDAD DE HUELVA)**, están dedicados a:

- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ANÁLISIS QUÍMICOS Y GEOLÓGICOS DE MUESTRAS AGROALIMENTARIAS Y MEDIOAMBIENTALES, PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

La Dirección de los **SERVICIOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN (UNIVERSIDAD DE HUELVA)** consciente del compromiso que contrae con sus clientes, ha establecido en su organización un Sistema de Calidad basado en la Norma UNE EN ISO 9001:2008 y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- Asegurar que los servicios prestados a sus clientes son seguros, fiables y cumplen con las especificaciones solicitadas, y las legales y reglamentarias.
- Lograr un proceso continuo de mejoras y prevención de problemas, desarrollados según los estándares de la UNE EN ISO 9001:2008.
- Controlar y disminuir las No Conformidades, con la consiguiente reducción de los costes de la mala Calidad.
- Desarrollar y mantener un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en aumentar la capacidad tecnológica de SERVICIOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN (UNIVERSIDAD DE HUELVA) y en incrementar su competitividad en el mercado, a través de la mejora de la calidad y de la productividad.
- Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con mayor nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema de Calidad.
- Mantener contactos permanentes con sus clientes, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus productos.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Calidad implantado, y para lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente.

Es responsabilidad de los **SERVICIOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN (UNIVERSIDAD DE HUELVA)** el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Calidad y fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado Sistema.

La Dirección de SERVICIOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN (UNIVERSIDAD DE HUELVA)